

La Mutación Opal

*Texto: Antonio M. Lara Gómez
Juez de Color del CJA.
Fotos: Fernando Zamora Vega*

Historia de la mutación Opal

Para mí, la mutación OPAL es una de las mutaciones más espectaculares y bellas de las surgidas en el mundo de la canaricultura, es una mutación muy característica y singular por lo cual no nos cabe ninguna duda al identificarla. Datan algunos libros que la mutación OPAL apareció en el año 1958, en el criadero del Sr. Rossner en Nuremberg (Alemania), concretamente en una nidada de canarios verdes apareció un pichón que a primera vista llamó la atención. Este pichón, en vez de presentar las melaninas fuertemente oxidadas como sus hermanos y sus progenitores, sus pigmentos melánicos se presentaban diluidos de tal forma que el negro aparecía con una tonalidad gris azulada, y el marrón prácticamente desaparecía del plumaje. Las partes corneas (pico y patas) continuaban siendo oscuros, aparentemente no sufrían ninguna alteración. Las melaninas se depositan en la parte interna de las plumas.

La mutación es autosómica y recesiva en relación al alelo no mutado.

Por el parecido del plumaje con la piedra preciosa, a los ejemplares afectados por esta mutación se les denominó OPALOS.

Esta mutación fue presentada por primera vez en el año 1962 en el Campeonato Mundial de Bruselas.

Generalidades

Este carácter aparece por una mutación genética autosómica y recesiva, el carácter opal se caracteriza por modificar la estructura melánica de los canarios clásicos.

El carácter OPAL actúa sobre los tres tipos de melaninas de la siguiente forma:

- Eumelanina negra; este actúa sobre ella transformándola en unos gránulos de tonalidad gris azulada.
- Eumelanina marrón; este actúa sobre ella reduciéndola considerablemente.
- Feomelanina; sobre la acción de este carácter sobre la feomelanina, yo tengo mi propia opinión, el estándar del CJA recoge que el carácter OPAL reduce y elimina la Feomelanina. Sobre esto en cuestión, yo creo que de alguna forma, lo que hace este carácter es ocultarnos esta Feomelanina de su fenotipo, pero no creo que la elimine.

La mutación OPAL tiene la propiedad de concentrar la melanina en la parte inferior de las plumas, hecho este que se verifica con más claridad en las plumas remeras y timoneras de los ejemplares, fíjense debajo de las timoneras como las plumas son más oscuras que por la parte superior.

Las plumas de los ejemplares afectados por esta mutación, son rígidas, quebradizas y de poca elasticidad, este defecto se acentúa mucho más en los ejemplares de la serie Negra y Ágata, concretamente en los ejemplares donde se han transformados los granulos de Eumelanina Negra en gris azulada.

El carácter OPAL no interviene ni modifica las características de las partes córneas (pico y patas), con lo cual éstos permanecerán idénticos al de sus respectivos tipos clásicos.



Negro Opal Amarillo Mosáico.



Ágata Opal Blanco.

La mutación OPAL afecta a los cuatro tipos de melánicas clásicos que tenemos, serie NEGRA, AGATA, BRUNA e ISABELA.

Negro Opal

Es en la serie NEGRA donde el factor OPAL muestra toda su belleza y esplendor. Es muy complicado obtener óptimos ejemplares de esta serie dado al gran problema de la pluma, quizás por ello se ven pocos ejemplares en los concursos.

El canario NEGRO afectado por la mutación OPAL, debe de mantener intacto el dibujo o diseño melánico, es decir; debe de ser ancho e ininterrumpido pero con un tono gris acerado y el subplumaje de un tono gris perlado, el lipocromo debe de ser luminoso, el pico y las patas lo más oscuro posible.

Los principales defectos de estos ejemplares son;

- dibujo poco definido y emborronado
- feomelanina visible
- plumas en mal estado
- patas y pico esclarecidos

Agata Opal

Es ésta la serie quizás más popular de entre todas las afectadas por la mutación OPAL. Los ejemplares ÁGATAS OPALES están óptimamente conseguidos, con buenas tallas, formas y plumajes, ¿y entonces? ¿Por qué no deteriora tanto la mutación OPAL el plumaje de los ejemplares Ágatas así como lo hace en los Negros? La respuesta pudiera ser que la serie Ágata al ser una dilución de la serie Negra, tiene mucho menos cantidad de eumelanina negra, con lo cual y en la misma proporción, la transformación de los granulos de eumelanina negra a azul sería menor, entendiendo así que la eumelanina negra pudiera

ser la gran causante de la rigidez de la pluma cuando éstas están afectadas por la mutación OPAL.

La superposición del factor OPAL al de reducción del ÁGATA ha hecho de éste un canario similar al NEGRO OPAL pero más diluido.

El diseño melánico permanece intacto, es decir, de la misma forma y tamaño que el ágata clásico, pero de una tonalidad gris azulada.

El lipocromo de fondo aparece muy luminoso.

El pico, las patas y las uñas son, como en el ágata clásico, de un tono piel ahumado.

El subplumaje es de un color gris perla azulado.

Los principales defectos que presentan estos ejemplares son: partes corneas oxidadas, feomelanina visible, diseño muy oxidado, dibujo en cabeza emborronado, ausencia de bigotes.

Basándome en mi experiencia personal y tras varios años dedicados a criar concretamente el Agata opal Blanco, basándome también en el tipo de ejemplares que observo en los distintos concursos, voy a hacer varias puntualizaciones sobre la evolución de estos ejemplares en tanto que para mi pudieran parecerme acertadas o desacertadas.

Evolución acertada

El lipocromo de fondo cada vez es más blanco, amarillo o rojo (dependiendo del color el ejemplar), para mí esta línea es la correcta, ya que el ejemplar es más espectacular cuando por ejemplo en el Agata Opal Plata el plumaje es lo más blanco y luminoso posible, esto se consigue eliminando la mayor cantidad de eumelanina dispersa utilizando Ágatas de refracción azul y con una gran centralización del diseño.

Evolución desacertada

El exceso de oxidación que presentan algunos ejemplares los cuáles el tono el diseño es casi negro, esto debería de ser penalizable, ya que estos ejemplares empiezan a perder la tipicidad opalina o efecto azul. Este exceso de oxidación también se observa en las partes córneas las cuáles se presentan con tonalidades oscuras contradiciendo así el Stándar, todo esto quizás es debido a que muchos criadores buscando siempre la espectacularidad en diseño, trabajan los Agatas con ejemplares de la serie Negra, también y buscando la limpieza en la interestría, se ven ejemplares que denotan que han sido trabajados con otros ejemplares afectados por la mutación Topacio. Todo esto nos lleva a la aparición de Ágatas Opales con el diseño muy oscuro y a su vez la interestría muy blancas, presentando estos ejemplares unas características atípicas y no acordes con el Stándar y que se debería de penalizar.

Personalmente creo que deberíamos de marcar un cierto criterio o nivel entre "blancura" y "azulado", quiero decir con esto que deberíamos de buscar siempre un fondo lo más claro posible con el que mostrar un buen contraste pero sin perder esa tonalidad azulada típica del OPAL.

Bruno Opal

Según el Stándar del CJA, en el canario bruno el factor opal hace reducir considerablemente ambas estructuras melánicas, tanto la de feomelanina como la de eumelanina



Ágata Opal Blanco.

na, con lo cual el canario bruno opal aparece con una tonalidad de color Cinc metalizado.

En el dorso y flancos se apreciará el dibujo melánico que forman las estrías.

El pico, las patas y las uñas son de color similar al tipo clásico.

Sus principales defectos son:

- Presentar una tonalidad amarronada difusa, lo que indicará la presencia de feomelanina .
- La ausencia de restos melánicos (casi total) tanto en el dorso como en los flancos como en el subplumaje.

Este ejemplar ha evolucionado en los últimos años a pasos agigantados, imagino que el motivo de su evolución va paralela a la evolución que está teniendo el Bruno clásico, así como que antes era difícil ver un Bruno Opal con diseño, ahora ya se pueden ver ejemplares con un diseño óptimo y con un contraste óptimo.

También están apareciendo últimamente diversos tipos (llamemoslo así) de líneas de Brunos opales que están creando una inusitada polémica dentro de nuestra ornitología a nivel de Jueces y criadores, sí, en los dos últimos años está habiendo un debate donde está involucrado concretamente el Bruno Opal de línea brasileña, estos ejemplares cuya intromisión esta creando adeptos y detractores de los mismos, han sembrado toda clase de polémicas en nuestro país. He leído y escuchado a muchos Jueces opinar sobre ellos, también a muchos criadores, yo personalmente no me veo capacitado para opinar o evaluar un ejemplar el cual ni tan siquiera he tenido en mis manos, lo que sí está claro es que estos ejemplares y para saldar las pocas dudas que queden, sí son Opales, y he puntualizado esto ya que he leído diferentes comentarios los cuáles ponían en duda que estos ejemplares fue-

ran opales, ¿y porque lo afirmo con tanta rotundidad? Pues muy sencillo, queda demostrado que si juntamos uno de estos ejemplares con un ejemplar de los nuestros (por así llamarlo), toda su descendencia resulta opal, lo cual nos lleva a la conclusión de que estos ejemplares de línea brasileña si son opales, pero ¿por que tanta diferencia con los ejemplares europeos? Pienso que habría que analizar bien estos ejemplares (estructura de plumas, ubicación de la eumelanina, superposición con otra mutación) ¿podría ser acaso una mutación sobre la misma mutación opal?

Yo he estado indagando e intercambiando información con algunos Jueces brasileños y lo que es realmente cierto es que ellos lo tienen muy claro, para ellos, éstos son los ejemplares óptimos.

Quiero puntualizar que la aparición de estos ejemplares brasileños no es tan reciente como creemos. Paso a continuación a citar la resolución, que sobre estos ejemplares, tomaron la Comisión Técnica de Color de OBJO. Esta resolución me la ha enviado un Juez brasileño, lógicamente me la proporcionó en su idioma, he tenido que traducirla, por lo cual podría haber algún error pero que no afecta a su contenido, paso a citarla.

Criterio de enjuiciamiento de los melánicos Canelas Opalinos

En reunión técnica de los Jueces de Canarios de color de la OBJO, ocurrida en el Centro de Eventos de la FOB el día 05 de noviembre de 2005, fueron definidos nuevos criterios de enjuiciamiento para los Canelas Opalinos.

Abajo, la nueva descripción:

En los "canelas" el factor opalino provoca una considerable reducción de la feomelanina, pero debe dejar evidente la eumelanina dispersa y el dibujo eumelánico.



Bruno Opal Blanco.

Crterios:

Los "canelas opalinos" presentan reducción en la tonalidad de la eumelanina dispersa y del dibujo. Se debe preferir los ejemplares que mantienen las características del dibujo del canela clásico, con la mayor expresión melánica posible, inclusive en las plumas largas.

MUY BUENO: Nítida expresión del dibujo, de tonalidad reducida, sobre la cabeza, el dorso y los flancos. Eumelanina dispersa evidente. Rémigas y retrizes aproximándose de la descripción arriba. Total de puntos: 24

BUENO: Ejemplares que presenten nítida expresión del dibujo, sin embargo con más pequeña carga melánica y eumelanina dispersa. Total de puntos: 23

REGULAR: Ejemplares con débil expresión del dibujo y carga melánica reducida. Total de puntos: 20 a 22

MALO: Ejemplares con carga melánica insuficiente, tendiendo al tipo intermediario. Total de puntos: 18 a 19

Veremos en los próximos años la aceptación que tienen esta nueva línea de Brunos Opales en nuestro país y la determinación que tomarán los Colegios de Jueces sobre la misma.

Isabela Opal

Expongo en estas líneas el texto que marca el Estándar del CJA que dice:

"El factor opal ha hecho desaparecer casi totalmente ambas estructuras melánicas y el canario isabela opal parece como un lipocromo.

Únicamente la vista y la experiencia de un experto y no siempre, son capaces de distinguir restos melánicos en el

manto o en el subplumaje, ya que el dorso, cabeza y flancos han desaparecido por completo, únicamente en las alas y cola puede adivinarse la presencia de melanina.

Ante la presencia de un isabela opal algo nos indica que no nos hallamos ante un canario lipocromo normal y ese algo es el brillo azulado peculiar de la pluma opal."

Estos ejemplares no suelen ser pájaros de concurso, en Francia o Italia si participan, en España ya no se admiten a concurso y la COM tampoco los admiten.

A mí particularmente es un ejemplar que me gusta, he presenciado en diversos concursos algunos ejemplares que despertaron la admiración de los allí presentes, mucho me temo que con la decisión que hemos adoptado de no admitir estos ejemplares a concurso, poco a poco desaparecerán.

Y sobre estos ejemplares me voy a permitir hacer una reflexión ¿nos habremos equivocado al eliminar estos ejemplares de nuestros Estándar?, si miramos al otro lado del "charco" y vemos la evolución que han tenido con sus Brunos Opales, quizás deberíamos preguntarnos cómo son sus Isabelas Opales, a lo mejor nos llevamos una grata sorpresa.

Sinceramente, y sin ánimo de contradecir los acuerdos tomados por unanimidad en las reuniones técnicas, pienso que con la evolución constante de la ornitología, eliminar o ignorar una determinada gama puede ser un error.

Nota: Todo lo aquí escrito esta basado en mi experiencia e información recabada, son opiniones personales que he querido compartir con todos. Para nada tiene porque coincidir con la opinión de otros Jueces o Criadores. Lo único verdaderamente cierto y legal a nivel de enjuiciamientos es lo que recoge el Stándar de la Comisión Técnica de Color, ésta es la norma suprema por la que nos regimos.



Negro Opal Amarillo Mosáico.